

**Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, 441 páginas.**

**Florencia Gutiérrez**

*Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET)  
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán*

El libro de Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, se inscribe en la intersección entre la historia cultural y la historia política. Como su título lo indica, esta investigación reivindica el papel de la imagen, en particular de la caricatura, como documento histórico. En tal sentido, dejando atrás la etapa en que las imágenes fueron subvaloradas, asimiladas como reflejos de la realidad o incorporadas como meras ilustraciones de un texto, Gantús recupera su uso como fuente primaria, legitimando sus credenciales como filón historiográfico con derecho propio.

En este contexto de preocupaciones, merece subrayarse el análisis que la autora realiza en torno al papel que desempeñó la caricatura en la construcción de imaginarios colectivos (Cap. III: De la proclama tuxtepecana a la idea del "hombre necesario"). Entre 1876 y 1888, periodo en que México asiste a la llegada y consolidación de Porfirio Díaz en el poder, Gantús precisa la forma en que determinados símbolos, que en un principio sirvieron para legitimar y avalar al poder político, fueron transformándose hasta convertirse en emblemas de denuncia y crítica al poder porfiriano. Si partimos del supuesto de que la ideología modela la estética de la representación y entendemos a esta última como un proceso mediante el cual una sociedad crea significados (actitudes, valores, percepciones) que inciden en la realidad, este libro se convierte en un excelente ejemplo de cómo acercarse a la difícil interlocución entre imaginario y realidad social.

La forma en que los caricaturistas se apropiaron y revirtieron la carga simbólica de determinados signos y emblemas del poder político (como la silla y la espada) hasta convertirlos en recursos destinados a cuestionar y enfrentar a Porfirio Díaz constituye un claro ejemplo de la efectividad del uso de la imagen como forjadora de realidad, es decir, como propiciadora de imaginarios colectivos. En tal sentido, un recorrido por la carga polisémica de la espada, uno de los símbolos distintivos de Díaz, sirve para tomar el pulso de la realidad política mexicana. Si al comienzo de su gobierno la espada sirvió para aludir a sus logros en los campos de batalla, a poco de andar sirvió para denunciar el potencial autoritario del General y con el correr de los años se convirtió en una

figura de gigantesco tamaño, que sobre todo a partir de 1888, cuando se consumó la primera reelección continúa de Díaz, fue utilizada para simbolizar y denunciar el autoritarismo, la imposición del poder ejecutivo sobre el legislativo y judicial y el mancillamiento del principio de no-reelección proclamado por el propio Díaz en el Plan de Tuxtepec.

Más allá de la agudeza e impronta lúdica de la autora para realizar la disección de la caricatura de fines del siglo XIX, el esfuerzo por sujetar el análisis de la imagen al contexto político es la condición de posibilidad que dota de sentido sus interpretaciones. De esta forma, estamos frente a un libro que contribuye a la conformación de una historia cultural que no se olvida que las representaciones e imaginarios anclan y se explican en función del contexto político y de la base social que las hace posible.

Otro de los ejes que atraviesa el libro es la interlocución entre el poder político y la prensa, especialmente la relación que sostuvo la administración porfiriana con los periódicos con caricaturas (Cap I: La Caricatura política en la prensa periódica de la ciudad de México, 1876-1888). A partir de un minucioso análisis cuantitativo de las publicaciones de la época, la autora revela el impacto que las políticas de censura y represión tuvieron en el universo periodístico. En términos globales, si entre 1877-1880 es posible contabilizar 22 títulos de periódicos con caricaturas, entre 1885 y 1888 sólo circularon tres. El descenso es elocuente y las explicaciones que brinda la autora son varias y complementarias. El desdibujamiento de la intensa lucha partidista al interior del grupo liberal, que signó al país a lo largo de la década de 1870, y el proporcional fortalecimiento de la figura presidencial, en consonancia con la consolidación de un proyecto de Estado, constituyen factores decisivos para comprender el marcado descenso de este tipo de prensa. Ahora bien, el afianzamiento del proyecto político porfiriano supuso la articulación e instrumentación de diversos mecanismos de censura y represión que gravitaron en el universo periodístico, cercenando la libertad de imprenta pero sobre todo restringiendo la circulación de imágenes, erradicando, casi por completo, la impresión de periódicos con caricaturas.

A lo largo de dos capítulos (Cap. IV: Las políticas de Lerdo, Díaz y González en torno a la prensa y Cap V: Los marcos legal y jurídico para la instrumentación de una política de censura. El triunfo del gobierno sobre la prensa) la autora reconstruye la instrumentación de los marcos legales y coercitivos de los que se valió el gobierno para regular y controlar al periodismo independiente. Estrategias que iban desde flagrantes actos de violencia, ya sea contra los periodistas o las maquinarias de las imprentas, pasando por la censura ejercida sobre los

voceadores, sin descuidar el control ejercido por las autoridades para regular la producción, importación y circulación del papel.

En este contexto de preocupaciones, la autora analiza las implicancias de la reforma del artículo séptimo de la Constitución nacional, por entender que la misma gravitó decisivamente en el desenvolvimiento de la prensa. La principal modificación fue la supresión de los jurados populares para entender en los delitos de imprenta, lo que supuso su traslado a la jurisdicción de los tribunales del orden común. Esta reforma otorgó a las autoridades un mecanismo legal que le permitió al poder ejecutivo, con la colaboración del poder judicial, controlar y censurar a la prensa sin necesidad de recurrir a las facultades extraordinarias y evitando la exposición directa de Díaz frente a la opinión pública.

No menos importante fue la "función psicológica" derivada de la reforma, es decir, ese margen de acción o intersticio legal que dejaba al arbitrio de los jueces la estimación de las posibles intenciones "ocultas" de los periodistas, a las cuales se podía atribuir carácter delictivo (Cap. VI: "La Psicología" o la revancha de la prensa con caricaturas. Entre el recurso legal represivo y la estrategia contestataria, 1885-1888). De esta forma, los jueces comenzaron a desempeñar un activo papel político a favor del presidente Díaz, las ambiguas y discrecionales prerrogativas escondidas detrás de este recurso denominado "función psicológica", el cual fue constantemente retomado en las caricaturas de la época, desató la multiplicación de denuncias conduciendo a las bartolinas de la cárcel de Belén a más de un periodista. En síntesis, la consumación de la reforma constitucional en manos del poder legislativo y el arbitrio de los jueces para institucionalizar y dar vida a la "función psicológica" condicionaron la relación entre la prensa y el poder porfiriano.

Como bien lo señala la autora, la necesidad de Díaz de legitimar a su gobierno frente a la ciudadanía mexicana y el mundo, así como la pervivencia de ciertos marcos legales y preceptos liberales fue lo que permitió salvaguardar ciertos referentes de la prensa independiente, particularmente aquellos periódicos que en sus páginas no ridiculizaban con imágenes al poder político. Merece subrayarse, entonces, la compleja forma en la que el libro plasma la evolución y las condiciones que signaron la articulación de los mecanismos de censura sobre la prensa: la recuperación de los debates legislativos que condujeron a la reforma constitucional, el análisis de la instrumentación de esta medida por los jueces de la ciudad de México y el estudio de la infinidad de estrategias extralegales que marcaron la relación entre el poder político y el periodismo. De esta forma, la prensa se convierte en un observatorio que nos permite conocer aspectos fundamentales de la anatomía del gobierno porfiriano, revelando aristas que contribuyen a desentrañar la forma en la que se construyó la concepción del poder porfiriano y, por

ende, el conjunto de prácticas políticas y estrategias dispuestas para su reproducción.

Por último, quisiera mencionar la preocupación por reconstruir el derrotero profesional de los caricaturistas mexicanos de fines del siglo XIX. La intención de develar "los rostros" de esos personajes escurridizos, muchas veces anónimos y, por ende, difíciles de aprehender constituye un filón sugerente del libro (Cap. II: Los caricaturistas: trazos que dibujan filias y fobias). Estos dibujantes, dueños de un oficio carente de profesionalización, que debían sujetar su potencial creativo a la línea editorial en la que prestaban sus servicios, que tenían que preservar su anonimato o usar seudónimos para evitar represalias gubernamentales o brindar su arte en empresas opositoras constituyen variables que atentan contra la visibilidad de estos actores sociales, restringiendo la posibilidad de reconstruir sus derroteros profesionales. Superar estos desafíos e intentar desentrañar la compleja interacción entre compromisos laborales, necesidades económicas y filiaciones ideológicas es otro de logro de la autora.

Por lo expuesto, entiendo que uno de los mayores méritos de esta obra es la interpretación de las caricaturas pero no por la agudeza o perspicacia con la que éstas son analizadas en términos particulares, sino porque las imágenes anclan y se explican en función del contexto político. Considero que este libro es un claro ejemplo de la apuesta por una historia cultural con lo político restituido. Apuesta que utiliza a las caricaturas para medir el pulso político del México porfiriano, para invitarnos a conocer las particularidades del proceso de conformación y control de los imaginarios colectivos, para comprender la lucha partidista de la década del setenta pero, sobre todo, para ayudarnos a explicar esa siempre compleja y ríspida relación entre la prensa independiente y el poder político, problema que contribuye a repensar concepciones y prácticas políticas decisivas en la construcción de todo sistema de poder. En suma, rescato el esfuerzo de la autora por convertir a la caricatura en una variable explicativa de la realidad política mexicana, exaltando su uso como documento que merece ser recuperado por los historiadores para complejizar y dotar de nuevos sentidos a la interpretación histórica.